



DECRETO N° 3.580 /

LAJA, 28 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 1.206 de fecha 24/11/2011, correspondiente a servicio de traslado alumnos de la escuela F-984 "Francisco Záttera G.", a la ciudad de Concepción y alrededores, estímulo para alumnos destacados en calificaciones del primer y segundo ciclo básico año 2011, fondos Ley SEP.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 113 de fecha 28.11.2011.
- 3.- Cotizaciones 3 proveedores: Sr. Edgardo González Herrera, Srs. Buses JAIG Los Ángeles y Sr. Isaías Olave Z.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el servicio de traslado alumnos de la escuela F-984 "Francisco Záttera G." a la ciudad de Concepción y alrededores, fondos Ley SEP, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio traslado de alumnos de la escuela F-984 "Francisco Záttera G.", a la ciudad de Concepción y alrededores, estímulo para alumnos destacados en calificaciones del primer y segundo ciclo básico año 2011, fondos Ley SEP, con el proveedor Sr. Edgardo González Herrera, RUT: 12.772.521-7, por la suma de \$ 340.000. (Trescientos cuarenta mil pesos) exento de IVA, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 09 "Arriendos" Asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VHFT/KSM/MM/PLM/vom *28/11/2011

DISTRIBUCION:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309